



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Proyecto de Ley N° 181/2021-CR

Sumilla: Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Templo Matriz Santa Catalina, ubicado en la provincia de San Román-Juliaca del departamento de Puno.



Proyecto de Ley

El Congresista de la República **JORGE LUIS FLORES ANCACHI** y los Congresistas que rubrican el presente documento, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con lo establecido en los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente iniciativa legislativa:

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DEL TEMPLO MATRIZ DE SANTA CATALINA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN- JULIACA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Artículo 1. Declaración de interés nacional y necesidad pública

Declárase de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Templo Matriz de Santa Catalina, ubicados en la provincia de San Román- distrito de Juliaca, en el departamento de Puno.

Artículo 2. Autoridades competentes

El Ministerio de Cultura, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Gobierno Regional de Puno y la Municipalidad Provincial de San Román, priorizarán las acciones correspondientes de acuerdo a sus competencias para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 3.- Vigencia de la Ley.

La presente Ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial el Peruano.

Lima, setiembre de 2021

Wilson Quisor
WILSON QUISOR

Risbeco Matallana
RISBECO MATALLANA

José Alberto Arriola Tueros
José Alberto Arriola Tueros
Congresista de la República

Silma Matheya Faelio
Silma Matheya Faelio



Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20181749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2021 11:18:05-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Marlene Portero Lopez
Marlene Portero Lopez

Edwin Martinez Talavera
Edwin Martinez Talavera

JUAN CARLOS MORI CELIS
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Illich Lopez
Illich Lopez

Elvis Vergara Mondago
Elvis Vergara Mondago

Carlos Zeballos Madariaga
Carlos Zeballos Madariaga
VOCERO

Wilson Soto Palacios
WILSON SOTO PALACIOS
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Ronald J. Paredes Franco
Ronald J. Paredes Franco

Lucas A. Araya C.
Lucas A. Araya C.

Paul Doroteo Vocero
Paul Doroteo Vocero



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **15** de **setiembre** del **2021**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 181** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL.

.....
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el Informe N° 396 – 2021-MPSR-J/GEDU/SGPU, de fecha 09 de setiembre de 2021, El Arq. Angela Humpiri Sutech, Sub Gerente de Planeamiento Urbano, remite el informe de la situación actual del Templo Matriz de Santa Catalina, al Arq. Eleuterio Quispe Cuadros, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial De San Román.

En el informe se establece la situación actual de Templo Matriz de Santa Catalina declarada como patrimonio con Ley N° 10028 desde 24/11/1944. Se indica lo siguiente:

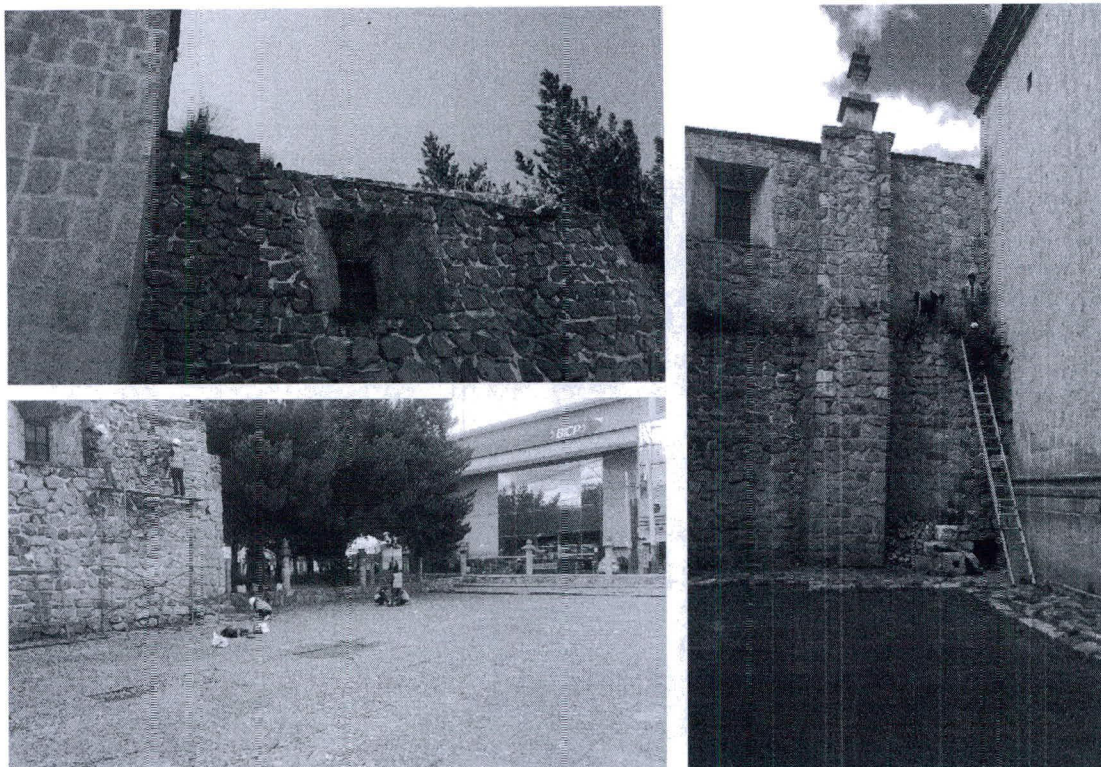
En el primer punto: para dar cumplimiento al punto F.79 del banco de proyectos especificados en la lámina N°09 del PDU vigente "RECUPERACION DEL MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO DEL TEMPLO SANTA CATALINA DE LA CIUDAD DE JULIACA" la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano de la MPSRJ en coordinación con el MC- Dirección Desconcertada Puno, realizaron una intervención de limpieza de la mencionada iglesia en el año 2019, misma que inicio el 27 de marzo y concluyo el 13 de abril del mencionado año.

En el segundo punto: En dicha actividad se pudo notar el estado deteriorado del templo, ya que existía gran cantidad de maleza creciendo en sus muros, cornisas y también en el piso de canto rodado.

Es importante añadir la necesidad de una pronta intervención de restauración en diversos elementos arquitectónicos que componen el templo tales como:

1. LA TORRE DEL CAMPANARIO. - MISMA QUE PRESENTA CRECIMIENTO DE PLANTAS EN LA CÚPULA, UNA FISURA PRODUCTO DE LA CHORRERA DE AGUA CONTIGUA Y DESGASTE DE SUS SILLARES POR LA PRESENCIA ABUNDANTE DE PALOMAS(EXCRETAS). (VER FOTOGRAFÍAS ANEXAS)
2. EL ARCO MOZÁRABE: UBICADO EN EL MURO TESTERO DE LA CALLE 2 DE MAYO EL CUAL SE VIENE DESPRENDIENDO VER FOTOGRAFÍAS ANEXAS).
3. LA COBERTURA. PRESENTA FILTRACIONES DE AGUA AL INTERIOR DE LA IGLESIA PRODUCIENDO EFLORESCENCIA EN LOS SILLARES DE LOS FRISOS VER FOTOGRAFÍAS ANEXAS).
4. EN LA PARTE EXTERNA SE PRESENTA EL DETERIORO DE VEREDAS.

PANEL FOTOGRÁFICO DEL TEMPLO



HISTORIA DEL TEMPLO MATRIZ DE SANTA CATALINA O LA IGLESIA BLANCA

Según Susana Mendoza Sheen:¹ La iglesia matriz de Juliaca es mestiza en su concepción arquitectónica, pues se construyó con materiales de la zona andina y diseño español del siglo XVII. En la actualidad, es referencia del arte colonial y sincretismo religioso, que se desarrollaron en el Altiplano.

La capital de la provincia de San Román, en Puno, es injusta con su propia historia. Lo preínca y el mestizaje colonial que se gestaron en la meseta del Collao están ausentes de la visión del turista porque durante el trayecto del aeropuerto al centro de la ciudad sobresalen las avenidas sin limpiar, calles y pistas a medio construir, y la suciedad del tiempo instalada en las paredes de algunas casas.

Aun así, en Juliaca, una joya arquitectónica de sillar y piedras de la zona, ubicada en la plaza de Armas, se erige desde hace más de 360 años. Es la iglesia matriz

¹ Susana Mendoza Sheen: (texto recogido)



de Santa Catalina. La congregación jesuita, que cruzó altamar durante el siglo XVI para anclarse en zonas serranas de las nuevas tierras conquistadas, levantó un hogar para la Virgen de Santa Bárbara, un lugar para ofrecer la liturgia de la fe en condiciones respetables.

Las primeras edificaciones del templo se realizaron en 1649, fue una capilla donde se colocó a la Virgen María. Que haya sido construida con sillar no llamaría la atención si ese tipo de piedra abundara en la zona altiplánica. Al parecer, cuenta el profesor juliaqueño y autor del libro Temas históricos de Juliaca, Hugo Apaza Quispe, ese material habría llegado de las canteras de Lampa y de las mismas faldas del Misti.

Tiempo les llevó a los jesuitas abrir las puertas de la iglesia colonial. Más de ciento cincuenta años, aproximadamente. Un tiempo que fue testigo de problemas de presupuesto que enfrentó la orden; suspensiones de trabajo que anunció el Obispado de Cusco porque los mitayos que trasladaron el sillar hacia Juliaca y armaron el calicanto fueron utilizados como mano de obra para la explotación de las minas; y de la expulsión de la congregación jesuita en 1767, que también desaceleró los ímpetus misioneros.

A pesar de los acontecimientos, nada aplacó el deseo de los curas y de los vecinos por tener un lugar donde cobijar sus oraciones, y gracias a los buenos oficios económicos en doña Catalina Fernández y Fernández, en 1774, ingresaron españoles, pueblos aimaras, quechuas, uros y puquinas que celebraron el sincretismo religioso.

La iglesia matriz iba a llamarse Santa Cecilia, y se convirtió en Santa Catalina en homenaje a la dama generosa, pero a causa de las dificultades que se presentaron durante su construcción, levantaron solo una torre, que hoy la distingue de los demás templos que se crearon durante la expansión española. Un detalle mestizo que le da un toque de originalidad a la ciudad de Juliaca.

LA DANZA DE LOS SOLDADITOS

Cada 25 de noviembre se le rinde tributo a Santa Catalina, y en cada homenaje la acompañan sus custodios: los Soldaditos de Santa Catalina, una danza con ingredientes militares y religiosos que recoge manifestaciones andinas e hispanas.

Por el lado militar andino, a los soldados se les llama Mata ccaras, Yana curos y Aya curos; por su vinculación española, los danzarines imitan la organización

jerárquica del ejército hispano. En lo religioso, este baile se creó para celebrar a Santa Catalina, patrona colonial de Juliaca.

A ella se suman otras dos que existieron durante la colonia: Santa Cecilia y Nuestra Señora de la Purificación. Ambas desaparecieron, sostiene el historiador Apaza Quispe, porque una serie de cambios socioeconómicos se gestaron a finales del siglo XVIII, el más importante fue la migración de la población urbana hacia otras ciudades del sur, lo que le restó vigor a la capital de la provincia de San Román.

Hasta 1920, las transformaciones sociales afectaron a la iglesia matriz Santa Catalina, al punto de llevarla al abandono. El curso de su posible expiración lo evitó la congregación franciscana, que asumió la responsabilidad de hacerse cargo de ella. Este compromiso se formalizó cerca de dos décadas después, en 1937.²



HISTÓRICO. Santa Catalina, la iglesia matriz de Juliaca fue una de las primeras en construirse en el altiplano.

FOTOS: CÉSAR GARCÍA LANFRANCO

² Fuente: Variedades, Semanario del Diario Oficial El Peruano, Año 103, 3a etapa, N° 204, pp. 12-13.

TEMPLO SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, JOYA QUE SE CAE A PEDAZOS³

El estado de su deteriorada infraestructura, ya sea por el paso de los años, la falta de mantenimiento y la inescrupulosidad de algunas personas, es evidente.

Por otro lado Zenaida Zea Olivera, ha escrito lo siguiente: "De estilo arquitectónico barroco indigenista, la construcción del Templo Santa Catalina de Alejandría, Puno, inició en 1649 y culminó 125 años después⁴.

Esperanza Nájar F., viuda de Alemán, da cuenta de documentos históricos del archivo parroquial del templo Santa Catalina de Alejandría que revelan que en la época colonial, Juliaca en sus albores tuvo la denominación de Santa Catalina.⁵

Entre estos documentos están el libro de cuentas y bienes de la cofradía del Santísimo Sacramento, el libro de bautizos de indios que tiene partidas de 1757 a 1766. El texto de cada partida se inicia con el párrafo: "En el pueblo de Santa Catalina de Juliaca y Santuario de Nuestra Señora".

Los libros en mención son manuscritos encuadernados en pergamino, verdaderas joyas de la historia de Juliaca. Estos datos evidencian que Juliaca tuvo fundación española un 25 de noviembre, porque en el calendario católico español es Día de Santa Catalina de Alejandría, Virgen y Mártir.

Además, en aquel tiempo, la fiesta de Santa Catalina se celebraba con mucha solemnidad y los indígenas de todos los ayllus se reunían en el pueblo para rendir homenaje a la Santa mediante la presentación de la danza guerrera Soldaditos de Santa Catalina.

ORÍGENES

Este Templo, denominado Iglesia de Santa Catalina, cuenta con elementos característicos de la arquitectura clásica y ojival dentro de su llamativa ornamenta, la cual da la impresión de ser bordados de piedra.

De estilo arquitectónico barroco indigenista, la construcción del templo Santa

³ <https://rpp.pe/peru/actualidad/templo-santa-catalina-de-alejandria-joya-que-se-cae-a-pedazos-noticia-688547>

⁴ Zenaida Zea Olivera

⁵ Esperanza Nájar F



Catalina de Alejandría inició en 1649 y culminó 125 años después. Muestra una única torre de campanario, construida con sillar traído desde las canteras de Arequipa.

El vicepresidente del patronato del templo Santa Catalina de Alejandría, señala que se ha elaborado un expediente para la etapa de mejoramiento de la partes externa de este bien patrimonial como las veredas, rejas, lastras y atrios; para cuya restauración por especialista se necesitaría aproximadamente 2 millones de nuevos soles.

Requieren con urgencia que la Dirección Regional de Cultura dé visto bueno al expediente elaborado por la arquitecta Vanessa Soldevilla y un grupo de especialistas de la ciudad de Arequipa. "Nos dicen que será elevado a Lima y nosotros estamos molestos porque eso implica más burocracia", dijo Benavente Llerena.

Refiere a que es urgente que la Dirección de Cultura les de la autorización para que los especialista empiecen con los trabajos. Además buscan convertir este patronato en multisectorial y así insistir la restauración integral de este templo.

INFRAESTRUCTURA DETERIORADA SE CAE A PEDAZOS.

El estado de su deteriorada infraestructura, ya sea por el paso de los años, la falta de mantenimiento y la inescrupulosidad de algunas personas, es evidente.

Ello se puede apreciar en su campanario que presenta rajaduras y la campana atada con una cuerda en un madero.

Sólo el año pasado, un cupulino de uno de los pilares que sostiene las rejas del templo matriz Santa Catalina de Alejandría de Juliaca se cayó, pudiendo haber causado una desgracia si un transeúnte se encontraba en él.

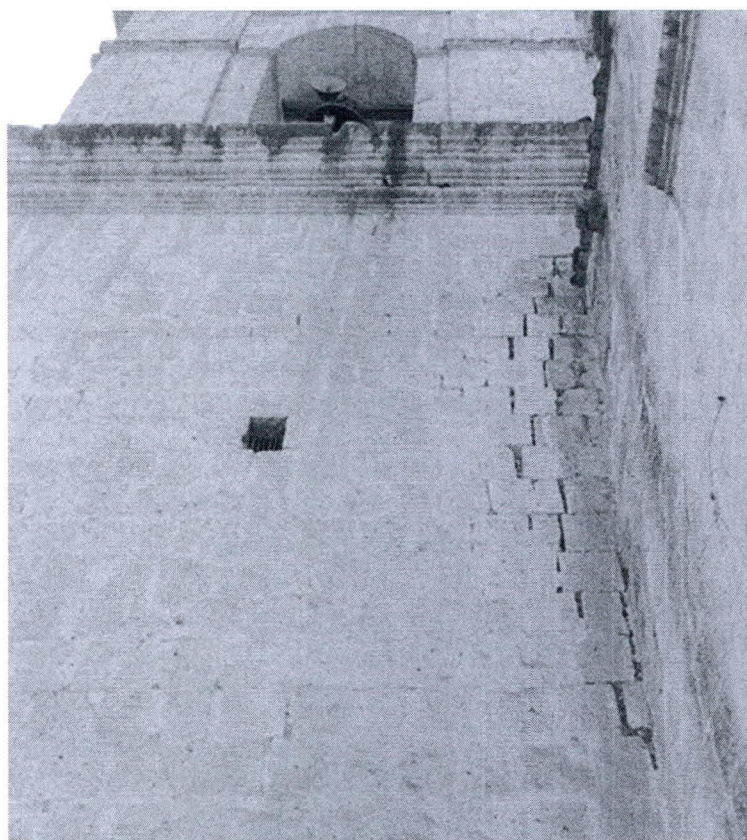
La puerta que da hacia la calle Dos de Mayo sólo sirve de soporte, que, de abrirse, parte de los muros rajados desprenden material rocoso y polvillo. La cúpula central está rajada y deja caer un polvo menudo.

El estado de los cupulinos exteriores, las veredas y el techo es deplorable. Los primeros se caen a pedazos, las veredas están destruidas; y las pajas, musgos y tierra le quitan el atractivo a esta bella construcción colonial. Las palomas y los desechos que dejan tienen gran responsabilidad en estos daños.

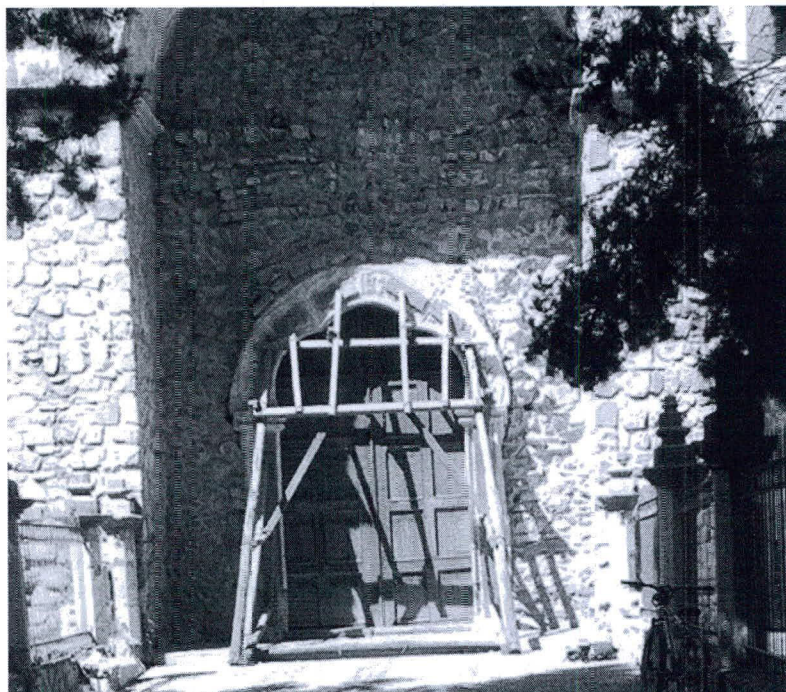
Para Martín Ríos Apaza, presidente de la Asociación de Productores Textiles APET, la destrucción paulatina de este bien patrimonial es de entera responsabilidad de la parroquia y sobre todo de la Dirección Regional de Cultura, que no toma acciones para solucionar este problema que amenaza la historia de la Ciudad Calcetera.

Funcionarios de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de San Román ya inspeccionaron este recinto religioso y afirmaron que su frágil infraestructura, representando un peligro para los feligreses.

El Gobierno Central hace poco consideró a varios templos coloniales para ser restaurados o mejorados, lamentablemente, el recinto juliaqueño no fue considerado. A juicio de Benavente Llerena, ello obedece que Juliaca no está considerada dentro del circuito turístico, principalmente por la dejadez del alcalde y las entidades pertinentes.



PAREDES RESQUEBRAJADAS



ESTRUCTURAS DÉBILES



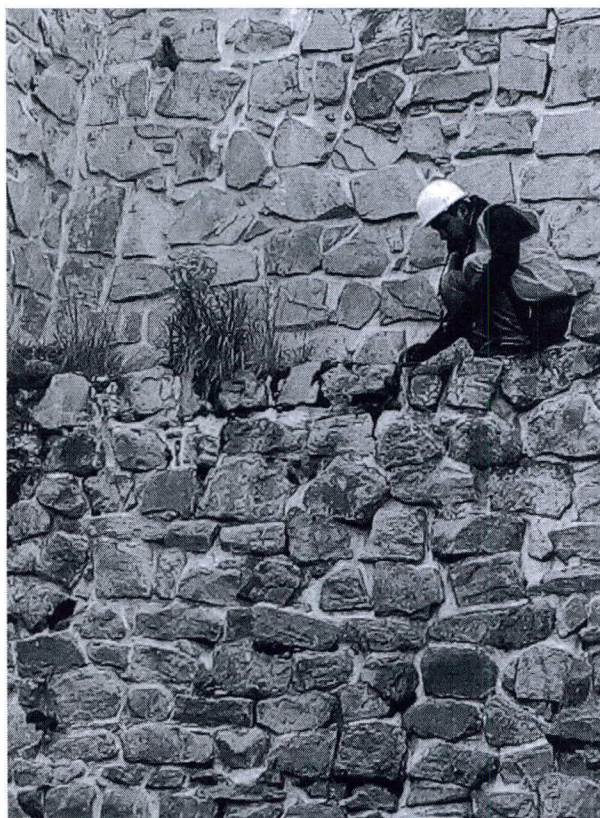
PISOS DETERIORADOS

MEDIDAS CORRECTIVAS.

A pesar del esfuerzo puesto por el patronato, el titular de la Dirección Regional de Cultura de Puno, Gary Mariscal, considera que es necesario trabajar seriamente en el asunto, debido a que el expediente técnico presentado no sería más que un perfil de proyecto-

Mariscal explica que además del plano adjuntado el proyecto de restauración, éste debe contener la evaluación situacional, diagnóstico y demás aspectos que no consideró el patronato en el documento presentado.

A pesar de no ser unidad formuladora de proyectos, la Dirección Regional de Cultura puede brindar el asesoramiento técnico para la formulación del proyecto y se dé luz verde para la restauración del templo Santa Catalina de Alejandría, la joya arquitectónica más valiosa que tiene Juliaca.



ESTRUCTURA DEBILITADA



MALEZA CUBRE INFRAESTRUCTURA

SOBRE LA TELETÓN

Ante la preocupación de la feligresía juliaqueña, se vienen realizando Teletones con la que se está juntando presupuestos para su conservación, y se llegó incluso a recaudar hasta 50 mil nuevos soles, dinero que sirvió para la formulación del proyecto de restauración, documento por subsanar según el arquitecto Mariscal. La recaudación pudo ser mayor pero como siempre pasa cuando se trabaja desarticuladamente.

La torpeza de un consejero de la pasada gestión de San Román, hizo que la empresa San Gabán desistiera donar 100 mil dólares, al anunciar que el Gobierno Regional iba a destinar 5 millones para ese fin. Hecho que no se ha concretado hasta ahora.

Su restauración integral sobrepasaría los 15 millones de soles, pero mientras la sociedad civil, el patronato y las autoridades no pongan de su parte, está bien arquitectónica colonial seguirá cayéndose a pedazos.



JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA

La presente propuesta legislativa no vulnera la Constitución Política del Estado, ni el ordenamiento jurídico vigente, su finalidad es buscar la conservación de nuestra historia a través de la declaratoria de interés nacional y necesidad pública la restauración, protección, conservación, puesta en valor y promoción del Templo Matriz Santa Catalina, ubicados en la provincia de San Román-distrito de Juliaca en el departamento de Puno,

ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO

La presente incitativa legislativa declarativa no genera gasto al erario público.

ACUERDO NACIONAL AL 2002- 2021

Conforme al Acuerdo Nacional la política de Estado que debe considerarse es:
El Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y la Defensa de la Cultura y del Deporte

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República